



## PROCESO DE GRADUACIÓN MaSS Tesis de Grado y Actividad Formativa Equivalente (AFE)

# Contenido

1.	Aspectos generales
2.	Proyectos de investigación
3.	Proyecto Modalidad Tesis
4.	Provecto Actividad Formativa Equivalente (AFF)
5.	Inscripción del proyecto
6.	Desarrollo de da Tesis o Actividad Formativa Equivalente
•	Sobre el/la Profesor/a Guía
•	Plazos para realización de la Tesis o de la Actividad Formativa Equivalente
•	Formatos de Presentación
•	Formato Informe de Investigación
•	Formato Artículo Académico
7.	Evaluaciones de Tesis y Actividad Formativa Equivalentes
8.	Examen de Grado





## 1. Aspectos generales

En el *REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LOS GRADOS ACADÉMICOS DE MAGISTER Y DOCTOR* de la Universidad de Chile, se específica lo siguiente:

#### Artículo 28

"La tesis deberá aportar creativamente a la profundización en un tema específico del conocimiento científico, tecnológico, humanístico o en el ámbito de la creación artística. La <u>actividad formativa equivalente a tesis consistirá en un trabajo de aplicación del conocimiento que buscará resolver un problema complejo con originalidad</u>. El trabajo de tesis o de la actividad equivalente a ella culminará con un documento escrito individual."

En este documento se detallan los criterios y requisitos mínimos para la Tesis de Grado y la Actividad Formativa Equivalente del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad. Además, se describen las características del producto final, que puede ser un informe o un artículo académico.

La **Tesis de Grado** consiste en una contribución original, individual y creativa al conocimiento científico-social. Para desarrollarla, los y las estudiantes deben emplear los recursos epistemológicos, teóricos y metodológicos del Programa, complementándolos con nuevos avances en Ciencias Sociales. La tesis debe incluir un fuerte componente empírico y abordar problemas sociales relevantes. Los estudiantes que elijan esta modalidad deben integrarse en una de las líneas de investigación del Magíster.

La Actividad Formativa Equivalente (AFE) consiste en un trabajo aplicado en un caso de estudio acotado, idealmente relacionado con el ámbito de desarrollo profesional del/la estudiante. Para su desarrollo se deben utilizar los enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos del Programa. Los estudiantes que opten por esta modalidad también deben integrarse en una de las líneas de investigación del Magíster, y su trabajo debe hacer una contribución significativa, ya sea empírica o teórica.

Para facilitar el proceso de titulación, el Programa ha decidido que el proyecto presentado durante la postulación será trabajado en las asignaturas de investigación durante los dos primeros semestres. El Comité Académico decidirá si cada estudiante realizará una Tesis de Grado o una Actividad Formativa Equivalente, considerando la recomendación del profesor guía, el proyecto presentado y las modificaciones que se hayan solicitado. Cada estudiante deberá informar al Comité Académico quién será su profesor guía, con la confirmación de este, a más tardar en el tercer semestre (agosto).

#### 2. Proyectos de investigación

El proceso de investigación comienza formalmente en el tercer semestre, cuando los estudiantes desarrollan sus proyectos dentro de la asignatura **Taller de Diseño de Investigación**. Esta asignatura tiene como objetivo guiar la elaboración del diseño de la tesis o de la actividad formativa equivalente. Durante el curso, se orienta a los estudiantes en la correcta formulación de su pregunta de investigación, basándose en los antecedentes teóricos, de investigación y la problematización del tema. De este modo, los estudiantes podrán identificar la relevancia de su pregunta tanto en el campo teórico pertinente como en las ciencias sociales, considerando el enfoque sistémico del programa.

Además, el curso busca asegurar la coherencia teórica y las decisiones metodológicas del diseño de investigación, y guiar a los estudiantes en la formalización del problema según el formato requerido por el Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad.

Tanto los proyectos de Tesis como los de Actividad Formativa Equivalente deben ser presentados para su revisión e inscripción ante el Comité Académico del Programa, idealmente en agosto o septiembre, y a más tardar en el cuarto semestre del magíster. Tras la aprobación del Comité Académico, los estudiantes deberán enviar el proyecto a la Escuela de Postgrado para su inscripción formal.





## 3. Proyecto Modalidad Tesis

El Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad (MaSS) exige, en la modalidad de Tesis, el desarrollo de una investigación original, individual y creativa al conocimiento científico-social. Para desarrollarla, los y las estudiantes deben emplear los recursos epistemológicos, teóricos y metodológicos del Programa, complementándolos con nuevos avances en Ciencias Sociales. La tesis debe incluir un fuerte componente empírico y abordar problemas sociales relevantes. Los estudiantes que elijan esta modalidad deben integrarse en una de las líneas de investigación del Magíster.

#### Formato de Presentación del Proyecto de investigación

- El Proyecto de Tesis debe seguir estrictamente los lineamientos establecidos en cuanto a formato, tamaño de letra (Arial 11 o equivalente) y extensión máxima por sección.
- Título (180 a 200 caracteres, sin contar espacios): Debe ser claro y reflejar con precisión el tema a desarrollar.
- **Resumen del proyecto** (máximo 200 palabras): Debe incluir los principales componentes del proyecto: problema, objetivos o hipótesis, metodología y relevancia del tema.
- Investigación propuesta (3000 a 4000 palabras): Debe incluir la formulación del problema, antecedentes y la justificación del problema. Es necesario destacar los aportes novedosos en relación con el estado del arte y realizar un análisis bibliográfico que lo respalde. Este análisis debe incluir artículos de la Revista Mad y una revisión de publicaciones de los últimos cinco años en revistas indexadas en SciELO, WOS, Scopus, Erih Plus, entre otras.
- Pregunta de Investigación e Hipótesis de trabajo (máximo 200 palabras): Se debe formular la pregunta de investigación y, si corresponde, explicitar las hipótesis que guían el estudio. Si no se formula una hipótesis, debe justificarse.
- Objetivos (máximo 200 palabras): Se debe describir los objetivos generales y específicos, asegurando coherencia con el problema de investigación planteado. Los objetivos específicos deben ser alcanzables y contribuir al logro del objetivo general.
- **Relevancia de la Investigación** (400 a 1000 palabras): Se debe especificar el aporte científico y práctico de la investigación, vinculándolo directamente con los antecedentes empíricos del problema.
- Marco Teórico y Supuestos de Investigación (2000 a 4000 palabras): Incluye el enfoque epistemológico, el marco teórico y la discusión bibliográfica. Se deben articular los supuestos de investigación con la fundamentación teóricoconceptual.
- Metodología (1500 a 3000 palabras): Se debe describir el tipo de investigación, la muestra, y las técnicas de recolección y análisis de datos. Para metodologías cualitativas, se debe identificar el enfoque teórico-metodológico (ej. teoría fundamentada, etnografía, etnometodología). También se deben abordar los aspectos éticos, como las fuentes de información y el protocolo de consentimiento informado.
- Plan de trabajo (1-2 páginas): Debe describir las etapas del proyecto, indicando la duración estimada de cada una (en semanas) y las actividades correspondientes a los objetivos planteados. Incluir una Carta Gantt.
- Bibliografía: Debe listar todas las referencias utilizadas, siguiendo el formato APA (última edición).
- Anexos: Incluir las pautas de los instrumentos de recolección de datos y el modelo de consentimiento informado, si corresponde.





### **Aspectos Formales**

- El proyecto se presentará ante la comisión examinadora al finalizar el curso Taller de Investigación (tercer semestre del magíster).
- Para su inscripción, el proyecto debe ser aprobado por el profesor guía y presentado al Comité Académico del Programa.
- Las referencias bibliográficas deben estar en formato APA (última edición).
- Junto al proyecto, se debe entregar la ficha de inscripción de postgrado de FACSO.

## 4. Proyecto Actividad Formativa Equivalente (AFE)

Con el objetivo de fortalecer el perfil profesional de los graduados del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad (MaSS) y facilitar el desarrollo de investigaciones aplicadas en el contexto de su proceso de graduación, la Actividad Formativa Equivalente requiere una investigación empírica original. Esta investigación puede formar parte de un proyecto mayor de alguno de los profesores del claustro del MaSS o bien ser una investigación o evaluación aplicada en una de las líneas de investigación del Programa. Consiste en un trabajo aplicado en un caso de estudio acotado, idealmente relacionado con el ámbito de desarrollo profesional del/la estudiante. Para su desarrollo se deben utilizar los enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos del Programa. En este marco, se incluyen Revisiones del Estado del Arte sobre temas relevantes y novedosos, Monografías Temáticas y Conceptuales, Evaluaciones de Políticas Públicas, y Diagnósticos Sociales, entre otros.

#### Formato de Presentación del Proyecto de Actividad Formativa Equivalente (AFE)

- El formato de presentación del Proyecto de Actividad Formativa Equivalente para optar al grado de Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad debe cumplir estrictamente con las especificaciones de formato, tamaño de letra (Arial 11 o equivalente) y la extensión máxima para cada sección.
- **Título** (180 a 200 caracteres, sin contar espacios): Debe ser conciso e informativo, reflejando con precisión el tema de la investigación.
- Resumen del proyecto de Actividad Formativa Equivalente (máximo 200 palabras): Debe indicar la línea de investigación en la que se inserta el proyecto, y describir brevemente los principales aspectos a tratar, incluyendo los objetivos, la metodología y los resultados esperados.
- Investigación Propuesta (3000 a 5000 palabras): Debe describir el contexto de la investigación en la que se inserta
  la Actividad Formativa Equivalente, o el marco donde se llevará a cabo la investigación-evaluación. Esta sección debe
  incluir los antecedentes y el modelo de investigación, junto con una discusión basada en una revisión bibliográfica
  exhaustiva y actualizada. Es necesario que este análisis incluya artículos de los últimos cinco años publicados en
  Revista Mad y otras revistas indexadas en SciELO, WOS, Scopus, Erih Plus, entre otras.
- **Objetivos** (máximo 250 palabras): Deben describirse claramente los objetivos generales y específicos del proyecto, destacando su relación con la línea de investigación principal en la que se inserta la Actividad Formativa Equivalente.
- Aporte (400 a 1000 palabras): Esta sección debe explicar el aporte que la investigación-evaluación hará tanto al
  ámbito profesional como a las líneas de investigación del Programa.
- Estrategia Teórica-Metodológica (1500 a 3500 palabras): Debe describir el enfoque epistemológico y teórico que sustenta la investigación-evaluación, así como las herramientas metodológicas que se utilizarán para la recolección y análisis de información. Esto incluye la descripción de la muestra o caso, las técnicas de recolección de datos, el análisis de la información, y la declaración de fuentes y protocolo de consentimiento informado, si corresponde.





- Plan de trabajo (1-2 páginas): Debe incluir las etapas del proyecto, especificando la duración aproximada de cada una (en semanas) y las actividades a realizar, en coherencia con los objetivos planteados. Se debe incluir una Carta Gantt que refleje estas actividades.
- **Bibliografía**: Todas las referencias bibliográficas utilizadas deben estar al final del documento, siguiendo el formato de la **American Psychological Association (APA)**, última edición.
- Anexos: Incluir las pautas de los instrumentos o fichas de recolección de datos y el modelo de consentimiento informado, si corresponde.

#### **Aspectos formales**

- La presentación del proyecto ante la comisión examinadora requiere la aprobación previa del profesor guía.
- El proyecto debe ser presentado para su inscripción en el Comité Académico del Programa, según lo establecido por la Coordinación.
- Las referencias bibliográficas deben seguir el formato APA (última edición).
- Junto al proyecto de investigación se debe entregar la ficha de inscripción del proyecto para postgrado FACSO

## 5. Inscripción del proyecto

El proceso para obtener el Grado Académico en el Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad (MaSS) comienza con la inscripción del documento "Proyecto de Diseño de Tesis" o "Proyecto de Diseño de Actividad Formativa Equivalente", una vez que el estudiante haya completado al menos el 75% de las asignaturas del programa. Para ello, se debe llenar un formulario de inscripción y enviarlo por correo electrónico (coordinacion.mass@facso.cl) al Comité Académico, que evaluará el cumplimiento de los requisitos y propósitos del programa antes de su aprobación. Posteriormente, el estudiante debe enviar el proyecto aprobado a la Escuela de Postgrado para su inscripción oficial. El archivo debe ser nombrado con el apellido del estudiante antes de enviarlo.

El proyecto debe contar con la firma del **Profesor/a Guía** para solicitar su inscripción y debe adjuntarse el **Acuerdo de Supervisión**, firmado tanto por el Profesor/a Guía como por el estudiante.

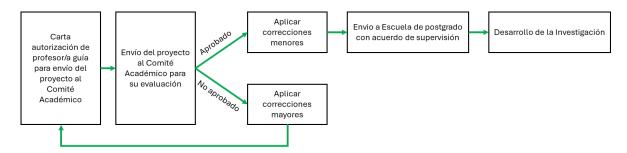
Para inscribir el proyecto de investigación (ya sea Tesis o Actividad Formativa Equivalente) ante el Comité Académico del MaSS, los/as estudiantes deben haber aprobado la asignatura **Taller de Investigación** con una nota de 5,0 o superior. Los proyectos de aquellos estudiantes que obtengan una nota de 5,0 o inferior serán revisados por un profesor/a designado por el Comité Académico junto con el Profesor/a Guía del estudiante.

Una vez inscrito el proyecto de investigación ante el Comité Académico del MaSS, su validez será de un semestre. Si la entrega de los borradores de tesis o AFE se posterga al siguiente semestre, los/as estudiantes deberán solicitar una extensión de la validez del proyecto.





#### Flujograma del proceso de inscripción del proyecto



## 6. Desarrollo de da Tesis o Actividad Formativa Equivalente

El Desarrollo de la Tesis o Actividad Formativa Equivalente es responsabilidad del/la estudiante, quien debe comprometer uncronograma de trabajo con el/la profesor/a guía, que contemple al menos dos entregas deavance parcial.

## Sobre el/la Profesor/a Guía

Los/as profesores/as guías, tanto en la Actividad Formativa Equivalente como en la modalidad de Tesis, deben realizar observaciones a las entregas parciales de las personas estudiantes y autorizar la entrega final del documento para su evaluación por parte del Comité Académico. Los/as profesores/as guías deben reunirse con sus estudiantes al menos dos veces por semestre, además de revisar avances o versiones parciales, y mantener comunicación virtual (correo electrónico, chat, etc.), dedicando aproximadamente 2 horas semanales a estas actividades.

En caso de que la Tesis o Actividad Formativa Equivalente se extienda más de un semestre, se debe solicitar una extensión de la inscripción del proyecto. En esta instancia, los/as profesores/as tienen la opción de renunciar a guiar al estudiante, y la persona estudiante puede proponer un cambio de profesor/a guía.

Podrán ser profesores/as guías de Tesis o Actividad Formativa Equivalente únicamente los/as académicos/as miembros del Claustro Académico del Programa MaSS.

Si el/la estudiante prefiere que su Tesis o Actividad Formativa Equivalente sea guiada por otro/a profesor/a, o si el/la profesor/a del Claustro Académico asignado no está disponible, podrá buscar entre los/as académicos/as de la Universidad de Chile.

En caso de que el/la académico/a no pertenezca a la Universidad de Chile, se podrá solicitar que un/a docente colaborador/a del Cuerpo Académico actúe como guía. En tal caso el Comité Académico asignará un/a co-guía entre los/as miembros del Claustro Académico del MaSS.

El número máximo de estudiantes que un/a profesor/a puede guiar es de 4 (cuatro), siendo 3 (tres) el número ideal. Sin embargo, se revisarán casos especiales, como el de estudiantes reincorporados que ya hayan comenzado a trabajar con un/a profesor/a. La coordinación también solicitará a los/as profesores/as del claustro que actualicen sus áreas de experticia, para ofrecer opciones de temas y profesores/as guías.

## Plazos para realización de la Tesis o de la Actividad Formativa Equivalente

El Programa de Magíster tiene una duración definida de 4 (cuatro) semestres. Durante el 3º semestre, se debe elaborar el proyecto, y en el 4º semestre, se debe llevar a cabo la Tesis o la Actividad Formativa Equivalente. Si la realización de la





Tesis o de la Actividad Formativa Equivalente se extiende más allá del 4º semestre, se deberá solicitar una extensión de la inscripción del proyecto, con una duración máxima hasta el 6º semestre.

#### Formatos de Presentación

Tanto la Tesis como la Actividad Formativa Equivalente pueden presentarse en dos formatos alternativos: un informe de investigación o un artículo académico. La decisión sobre el tipo de formato será tomada de manera conjunta entre el/la profesor/a guía y el/la estudiante, y deberá ser aprobada por el Comité Académico durante el proceso de inscripción del proyecto.

#### Formato Informe de Investigación

Tamaño de página: Carta (8.5 x 11 pulgadas).

Extensión: Entre 70 y 100 páginas (sin incluir portada, agradecimientos, índice, bibliografía y anexos).

Tamaño de letra: 11 puntos. Tipo de letra: Arial o equivalente.

Interlineado: 1.5.

Márgenes: Superior, Inferior, Derecho e Izquierdo de 3.0 cm.

Entrega: Debe incluir una copia electrónica en CD (en formato Word o PDF).

Contenidos de la Página de Título:

UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA MAGÍSTER EN ANÁLISIS SISTÉMICO APLICADO A LA SOCIEDAD

#### TÍTULO DE LA TESIS/ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE

Tesis/Actividad Formativa Equivalente presentada para obtener el grado de Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad.

NOMBRE DEL/LA ALUMNO/A NOMBRE DEL/LA PROFESOR/A GUÍA SANTIAGO, FECHA (AÑO)

## Estructura Básica del Documento

- Página de Título
- Agradecimientos (opcional)
- Resumen (máximo 200 palabras)
- Cinco (5) palabras clave
- Índice de Materias
- Índice de Cuadros y Tablas (si corresponde)
- Cuerpo de la Tesis/Actividad Formativa Equivalente (comenzar numeración de páginas):
- Introducción: formulación del problema
- Marco Teórico o Conceptual
- Metodología
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Notas a pie de página (si corresponde)





- Bibliografía
- Anexos (no numerar estas páginas)

#### • Formato Artículo Académico

Este debe ajustarse a lo solicitado en la Revista Mad, es decir:

**Extensión del Artículo:** El artículo no debe exceder las 6.000 palabras, incluyendo resumen, palabras clave (en español e inglés), notas y bibliografía.

**Título en español e inglés:** Máximo 120 caracteres con espacios. **Autor/es y afiliación institucional:** Indicar la afiliación principal.

Resumen en español y en inglés: Máximo 200 palabras.

Palabras clave: Cinco (5) palabras clave en español y en inglés.

Reseña curricular (en archivo separado):

Nombre completo del autor/a.

Grados académicos. Afiliación institucional.

ORCID.

Correo electrónico.

**Anexos:** instrumentos, protocolos éticos, el proyecto de investigación y la relación del artículo con los objetivos del proyecto, entre otros, si son pertinentes.

#### Citas y Referencias Bibliográficas:

Citas en el Texto:

Citas cortas (menos de 40 palabras): Se integran en el texto entre comillas dobles. Ejemplo: "de acuerdo con la idea constructivista de realidad de Von Foerster (1988)".

Citas largas (40 o más palabras): Se insertan en bloque independiente y sin comillas. Ejemplo:

Von Foerster (1988: 55) señala: Podemos formularlo de la siguiente manera: si quieres conocer, aprende a actuar.

**Notas al Pie:** Se utilizan solo para agregar información complementaria que no afecte la coherencia del texto principal. Se debe limitar su uso lo máximo posible.

Referencias Bibliográficas: Se deben ubicar al final del texto, siguiendo el formato APA (última edición).

## 7. Evaluaciones de Tesis y Actividad Formativa Equivalentes

Una vez concluida la ejecución de la Tesis o de la Actividad Formativa Equivalente, el/la candidato/a deberá enviar al Coordinador del MaSS la siguiente documentación:

- Carta de aprobación firmada por su Profesor/a Guía.
- El texto final de la Tesis o Actividad Formativa Equivalente en formato digital.
- Las declaraciones firmadas de consentimiento informado y de uso de fuentes.
- El envío de estos documentos deberá realizarse a través del correo electrónico: coordinación.mass@facso.cl.

El/la Coordinador/a del MaSS verificará que el/la estudiante haya aprobado el 100% de las asignaturas del Programa, que el texto cumpla con los formatos establecidos y que esté dentro de los plazos estipulados por este Reglamento. Una vez





realizada esta verificación, se solicitará la autorización de la Secretaría de Estudios para proceder con la evaluación del documento y la realización del Examen de Grado.

El Comité Académico designará a dos profesores evaluadores, seleccionados entre el Claustro de Profesores del MaSS o entre los/as profesores/as de la FACSO. Se consultará a los/as estudiantes si están de acuerdo con la comisión asignada y, si lo estiman conveniente, podrán vetar a un/a profesor/a evaluador/a mediante una solicitud por escrito.

Si el promedio de las calificaciones obtenidas por el documento es igual o superior a 4,0 (cuatro coma cero), y ninguna de las calificaciones es inferior a este, se solicitará el expediente a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta entidad sancionará la Comisión Examinadora y aprobará la fecha del Examen de Grado propuesta por el Comité Académico del MaSS.

#### 8. Examen de Grado

El Examen de Grado consiste en una exposición oral de 30 (treinta) minutos, en la que el/la estudiante debe destacar los aspectos principales de su trabajo y defenderlo frente a las observaciones realizadas durante la evaluación de la Tesis o Actividad Formativa Equivalente. Se recomienda que la presentación se realice en PowerPoint o un sistema equivalente. Posteriormente, los/as profesores/as realizarán preguntas durante un período aproximado de 20 (veinte) minutos. El examen es público.

La calificación mínima para aprobar el Examen de Grado es de 4,0 (cuatro coma cero). En caso de reprobación, y considerando el informe de la Comisión Examinadora, el Comité Académico podrá otorgar una segunda y última oportunidad para rendirlo, con un plazo máximo de 1 (un) semestre. Durante este período, el/la estudiante deberá cancelar los aranceles correspondientes.

Una vez aprobado el Examen de Grado, el/la graduado/a deberá enviar, en un plazo de 2 (dos) semanas, la versión definitiva del documento a la Coordinación (coordinación.mass@facso.cl). Esta versión final debe incluir las correcciones indicadas por los/as profesores/as durante el examen. Solo una vez cumplido este requisito, la Coordinación entregará las Actas de Examen a la Oficina de Archivo y Registro, que iniciará los trámites para la certificación del Grado de Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad. A partir de entonces, el/la graduado/a deberá gestionar personalmente la obtención de sus certificados y diplomas.

El Grado de Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad se obtiene con el promedio de:

a) Asignaturas: 50% b) Documento de Actividad Formativa Equivalente o Tesis: 30% c) Examen de Grado: 20%